

10. DE GRADON
 11. DE GRADON
 12. DE GRADON

13. DE GRADON
 14. DE GRADON
 15. DE GRADON

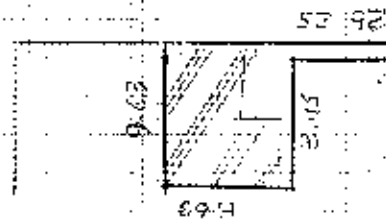
16. DE GRADON
 17. DE GRADON
 18. DE GRADON

19. DE GRADON
 20. DE GRADON
 21. DE GRADON

22. DE GRADON
 23. DE GRADON
 24. DE GRADON

25

GRUPOS



25. DE GRADON
 26. DE GRADON
 27. DE GRADON

28. DE GRADON
 29. DE GRADON
 30. DE GRADON

31. DE GRADON
 32. DE GRADON
 33. DE GRADON

34. DE GRADON
 35. DE GRADON
 36. DE GRADON

37. DE GRADON
 38. DE GRADON
 39. DE GRADON

40. DE GRADON
 41. DE GRADON
 42. DE GRADON

43. DE GRADON
 44. DE GRADON
 45. DE GRADON

46. DE GRADON
 47. DE GRADON
 48. DE GRADON

49. DE GRADON
 50. DE GRADON
 51. DE GRADON

52. DE GRADON
 53. DE GRADON
 54. DE GRADON

55. DE GRADON
 56. DE GRADON
 57. DE GRADON

58. DE GRADON
 59. DE GRADON
 60. DE GRADON

61. DE GRADON
 62. DE GRADON
 63. DE GRADON

64. DE GRADON
 65. DE GRADON
 66. DE GRADON

67. DE GRADON
 68. DE GRADON
 69. DE GRADON

70. DE GRADON
 71. DE GRADON
 72. DE GRADON

73. DE GRADON
 74. DE GRADON
 75. DE GRADON

76. DE GRADON
 77. DE GRADON
 78. DE GRADON

79. DE GRADON
 80. DE GRADON
 81. DE GRADON

82. DE GRADON
 83. DE GRADON
 84. DE GRADON

85. DE GRADON
 86. DE GRADON
 87. DE GRADON

88. DE GRADON
 89. DE GRADON
 90. DE GRADON

91. DE GRADON
 92. DE GRADON
 93. DE GRADON

94. DE GRADON
 95. DE GRADON
 96. DE GRADON

se produce a destrucción
 según criterios de
 destrucción propuestos
 por el Comité
 de planeación
 de la zona

97. DE GRADON
 98. DE GRADON
 99. DE GRADON
 100. DE GRADON

100,59

100,59

100,59



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2015

13

08

05

P 02640

COMPRAVENTA

QUE OTORGA EL SR.

RODRIGUEZ MOREIRA ANTONIO LUIS

A FAVOR DEL SEÑOR

RODRIGUEZ LOOR WAGNER GABRIEL



CUANTÍA: US\$ 47121,06

(DI 2 COPIAS)

G.D.

En la ciudad Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy Jueves veinte (20) de Agosto del año dos mil quince, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen las siguientes personas: Por una parte el señor RODRIGUEZ MOREIRA ANTONIO LUIS, de estado civil viudo, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero siete ocho ocho cinco seis guion siete (130078856-7), por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominara (VENDEDOR), y, por otra, en calidad de COMPRADOR el señor RODRIGUEZ LOOR WAGNER GABRIEL, portador de la cédula de ciudadanía cero siete cero dos uno cuatro cinco cero siete guion nueve (070214507-9), de estado civil casados con la señora MACIAS DOMO KARLA MONSERRATE, por sus propios derechos; bien



instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

"SEÑOR NOTARIO: Sirvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la que conste el contrato de compraventa contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en la

celebración del presente contrato: a) El señor RODRIGUEZ MOREIRA

ANTONIO LUIS (quien es viudo, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y a quien, en adelante se le denominara "**VENDEDOR**", con plena capacidad para contratar;

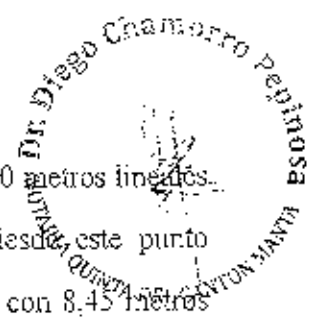
y, b) El señor RODRIGUEZ LOOR WAGNER GABRIEL, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, con plena capacidad legal para contratar, por sus propios derechos y en calidad de "**COMPRADOR**".- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** El señor

RODRIGUEZ MOREIRA ANTONIO LUIS, es propietario conforme lo demuestra con el certificado de solvencia que se adjunta, de un Inmueble ubicado en la Ciudadela Buena Vista de este Cantón de Manta con las siguientes medidas y linderos, **POR EL FRENTE**, Con 1.20 metros lineales y lindera con calle pública planificada N° C-35; **POR ATRÁS**: con 9.63 metros lineales y lindera con propiedad particular **POR EL COSTADO DERECHO**:



Noticia de la Venta
Protocolo de la Notaría

2015



Partiendo desde la parte frontal hacia la parte de atrás con 20,10 metros lineales alinderando con propiedad de la Sra. Nelly Rodriguez y desde este punto formando ángulo de noventa grados hacia el costado derecho con 8,45 metros lineales y nuevamente partiendo desde este punto hacia la parte posterior formando ángulo de noventa grados con 8,63 metros lineales y alinderando con propiedad del Sr. Francisco Toaia y POR EL COSTADO IZQUIERDO: con 28,25 metros lineales alinderando con propiedad particular. CON SUPERFICIE TOTAL DE 106,59 METROS CUADRADOS. 1/1).

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA.- Otorgada en la Notaria Quinta del Cantón Manta, el viernes 10 de julio de 2015, inscrita en el registro de la propiedad del mismo cantón el 17 de agosto de 2015, con número de inscripción 2.696, y número de repertorio 6.621; TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, que forman parte esencial del presente contrato, el Vendedor el señor RODRIGUEZ MOREIRA ANTONIO LUIS, da en venta real y perpetua enajenación a favor del Comprador el señor RODRIGUEZ LOOR WAGNER GABRIEL, de estado civil casado con la señora MACIAS DOMO KARLA MONSTRATE, el siguiente bien inmueble corresponde a un inmueble ubicado en la Ciudadela Buena Vista de este Cantón de Manta con las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, Con 1.20 metros lineales y lindera con calle publica planificada N° C-35; POR ATRÁS: con 9.63 metros lineales y lindera con propiedad particular POR EL COSTADO DERECHO: Partiendo desde la parte frontal hacia la parte de atrás con 20,10 metros lineales alinderando con propiedad de la

Sra. Nelly Rodriguez y desde este punto formando ángulo de noventa grados hacia el costado derecho con 8,45 metros lineales y nuevamente partiendo desde este punto hacia la parte posterior formando ángulo de noventa grados con 8,63 metros lineales y alinderando con propiedad del Sr. Francisco Toala y POR EL COSTADO IZQUIERDO con 28,25 metros lineales alinderando con propiedad particular. Con Superficie Total De

106,59 Metros Cuadrados.- CUARTA: PRECIO Y FORMA DE

PAGO.- El Precio pactado por las partes para la presente compraventa, asciende a la suma de Cuarenta Y Siete Mil Ciento Veinte Y Uno Con 06/100 Centavos (Usd\$ 47.121,06), que el COMPRADOR lo cancela al VENDEDOR, en dinero en efectivo y de curso legal; por lo que nada tendrán que reclamarse entre sí, ni en el presente ni en el futuro por este concepto.-

QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Por medio de este acto, el VENDEDOR transfieren a favor del COMPRADOR el dominio y posesión del inmueble antes mencionado en la Cláusula Segunda de este contrato, dado en venta, sin reservarse nada para sí, con todos sus usos, costumbres, entradas, salidas, derechos y servidumbres tanto activas como pasivas que le son anexas; transferencia ésta que se la hace libre de todo gravamen hipotecario, embargo y prohibición de enajenar, conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad que se agrega, sujetándose en todo caso al VENDEDOR al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes manifiestan que aceptan el presente instrumento público en todas sus partes, por ser en seguridad de sus respectivos intereses.- El VENDEDOR declara que

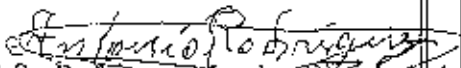


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



sobre el inmueble en mención, no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar, conforme el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad correspondiente.- **SÉPTIMA: GASTOS.**- Las partes convienen en autorizarse y realizar los trámites necesarios para la legalización de la presente compraventa.- Todos los gastos que generen la legalización de la escritura de compraventa serán asumidos por el **COMPRADOR**, excepto el pago del impuesto a la plusvalía, que en caso de haberlo, serán asumidos por el **VENDEDOR**.- **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.**- El **COMPRADOR** queda plenamente facultado para obtener la inscripción de esta escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente, ya sea por sí mismo o por interpuesta persona.- **NOVENA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.**- En caso de litigio que las partes no puedan subsanarlo en forma amistosa, las partes en forma expresa renuncia fuero y domicilio y desde ya se someterán sus diferencias a los jueces competentes del cantón Manta y al trámite del juicio verbal sumario o ejecutivo a elección de la parte afectada.- Usted, señor Notario, se servirá incorporar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.- (Firmado) Abg. Castro Coronel Roger Harold, matrícula profesional número trece guion mil novecientos noventa guion once (13-1990-11) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, acto mediante el cual las partes libre y voluntariamente decidieron conocerse entre sí, y que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA** se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los señores comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y

ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en
unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

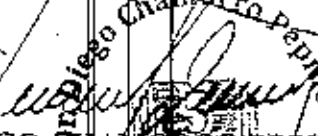

f) Sr. Rodríguez Morcira Antonio Luis

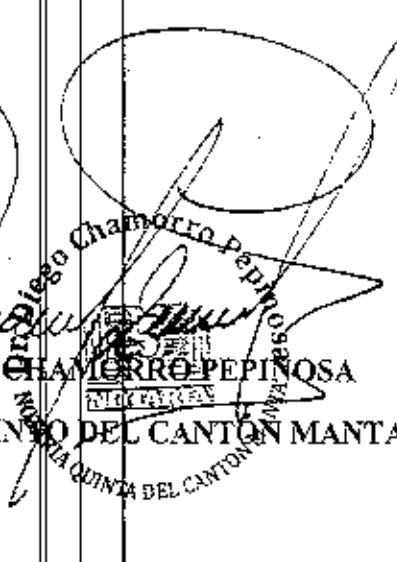
C.c. 130078856-7.

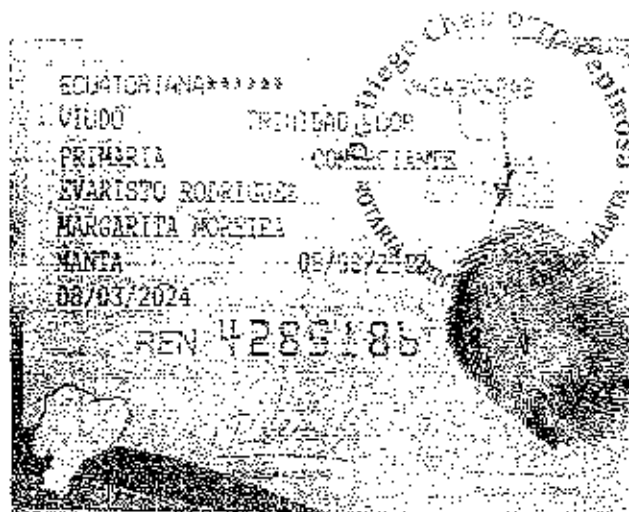



f) Sr. Rodríguez Loor Wagner Gabriel

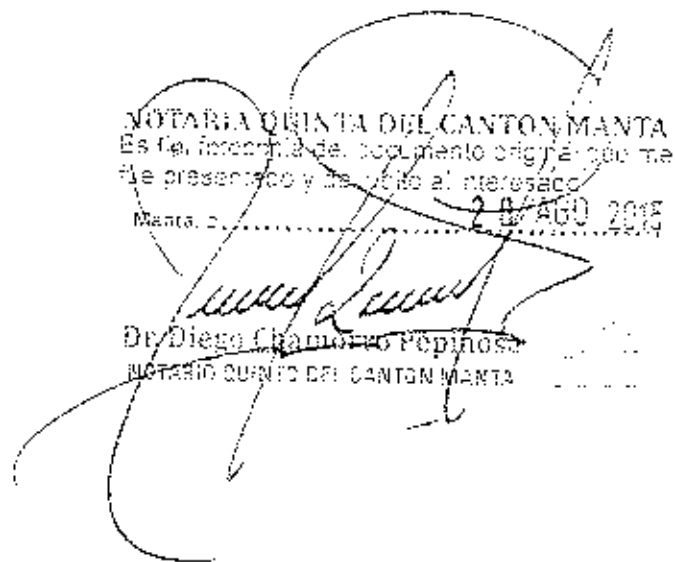
C.c. 0702145079


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





Evaristo Rodriguez





FUERZA AÉREA ECUATORIANA

ALA DE COMBATE No. 23

EXAMEN DE APTITUD PSICOLÓGICA.

FORMULARIO No.: 00014

Manta, 21 de Julio de 2015.

Certifico que el señor paciente: Rodríguez Moreira Antonio Luis,

Portador de la cédula de ciudadanía No. 130078856-7

De 29 años 1 mes de edad cronológica.

Sexo: masculino.

De nacionalidad: ecuatoriana

De profesión u Ocupación: SAN

Residente en el cantón: Manta

Provincia de: Manabí

Parroquia: Manta

San: Barrio Buena Vista.

Dirección: Manzana 11 Lote No. 8 Del Barrio Buena Vista.

Al momento del presente examen, Questionario de Bienestar Psicológico CAVIAR y de la entrevista psicológica correspondiente, el señor paciente se presenta bien orientado tanto en tiempo como en espacio, sin presentar cuadros psicopatológicos, febras, traumas, y/o complejos. Motivo por el que el señor paciente: RODRÍGUEZ MOREIRA ANTONIO LUIS, se encuentra APTO en su Salud Mental.

El presente certificado tiene una validez de sesenta días, a partir de la emisión del mismo.

Atentamente,

DR. MARCELO REYES OLEAS

PSICOLOGO

COPSIP: 6586

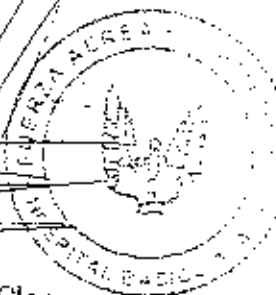
Marcelo Giovanny Reyes Oleas.

DOCTOR EN PSICOLOGIA 11 Ago. 1968.

C.C. 050134834-2

MBP. Libro 1 Folio 15 No. 43

No. SERESCTE. 1865-44-551206



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CITADANIA 070214507-9
RODRIGUEZ LOOR WAGNER GABRIEL
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
10 OCTUBRE 1968
003 0012 01518 M 0151
MANABI/PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1968



ECUATORIANA***** E244314222
CASADO MACIAS DOMO KARLA MONSERRATE
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ANTONIO RODRIGUEZ
TRINIDAD LOOR
MANTA 28/08/2012
28/08/2024
REN 0071912



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD
RODRIGUEZ LOOR
WAGNER GABRIEL
C.I. No.: 0702145079
CARNÉ No.: 13.37074
DISCAPACIDAD: VISUAL
PORCENTAJE: 35%



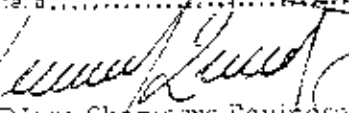
FIRMA O HUUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ, TENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCION DOMICILIARIA:
MANABI/MANTA/
BARRI BUENA VISTA MANZANA A LOTE 9/2613507
PROVINCIA DE CARNETIZACION:
MANABI 16/07/2012
08 N. 0200930
FIRMA AUTORIZADA

0702145049

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y depositado el interesado
Manta, d. 28. AGO. 2015
Dr. Diego Chansorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



11/11/11

11/11/11



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52753

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Acreditación: lunes, 17 de agosto de 2015

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral-Relicent. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Ciudadela Buena Vista de este cantón Manta con las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: CON 1,20 metros lineales y lindera con calle pública planificada N° C-35; POR ATRAS: Con 9,63 metros lineales y lindera con propiedad particular POR EL COSTADO DERECHO: Partiendo desde la parte frontal hacia la parte de atrás con 20,10 metros lineales alinderando con propiedad de la Sra. Nelly Rodríguez y desde este punto formando ángulo de noventa grados hacia el costado derecho con 8,45 metros lineales y nuevamente partiendo desde este punto hacia la parte posterior formando ángulo de noventa grados con 8,63 metros lineales y alinderando con propiedad del Sr. Francisco Toala y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 28,25 metros lineales alinderando con propiedad particular Con una superficie total de 106,59 metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE

D E G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compr. Venta	Protocolización de Sentencia	2.696 17/8.2015	55.706

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Sentencia

Inscrito el: lunes, 17 de agosto de 2015

Tomo: Folio Inicial: 55.706 Folio Final: 55.725

Número de Inscripción: 2.696 Número de Repertorio: 6.621

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Número del Cantón: Manta

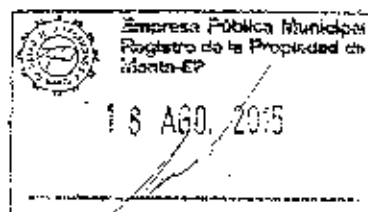
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de julio de 2015

Escritura/Juicio/Resolución: Unidad Judicial Civil de Manta

Certificación impresa por: Mags

Ficha Registral: 52753

Página: 1 de 2





Fecha de Resolución:

viernes, 05 de junio de 2015

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO Juicio No. 0216 - 2009 SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDADELA BUENAVISTA DE LA PARROQUIA MANTA DE ESTE CANTON MANTA
C O N U N A R E A T O T A L D E 1 0 6 , 5 9 m 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000002218	Delgado Aray Ricardo Teobaldo	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000025216	Vargas Jenny	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-00788567	Rodriguez Moreira Antonio Luis	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000073746	Unidad Judicial Civil de Manta		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta			

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:10:24 del martes, 18 de agosto de 2015

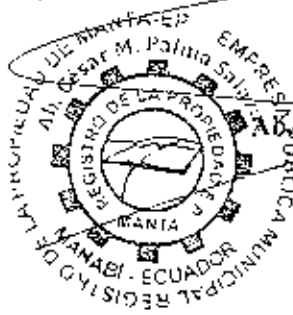
A petición de: *Wagner Rodríguez Luis*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

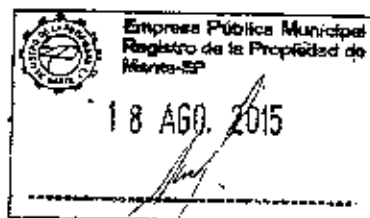


Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 52753

Página: 2 de 2



GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO DE BUENAVISTA
DISTRITO DE BUENAVISTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS
Y REGISTROS

No. Certificación: 126104

Nº 126104

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 34273

Fecha: 20 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-49-07-000

Ubicado en: CIUDAD DE LA BUENAVISTA CALLE 35

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 106,59 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300788367

ANTONIO LUIS RODRIGUEZ MOREIRA

CUO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5862,45
CONSTRUCCIÓN:	41258,61
	47121,06

Son: CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIUN DOLARES CON SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



N- 078069



D. SECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA URBANO

SOLAR Y CONSTRUCCION

En virtud de verificación presentada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro del Cantón

de Manta, se conoce por legítima una propiedad que consiste en

RODRIGUEZ MOREIRA ANTONIO LUIS

de la ciudad de BUENAVISTA CALLE 35

MONTE

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

CIUDAD

asociada a la cantidad

\$47122.06 CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIUN DOLÁRES CON 06/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA Y VENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE NO
EXISTIO TRASPASO DE DOMINIO

Manta,

de

del 20

JZ

20 DE AGOSTO

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 102869

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

RODRIGUEZ MOREIRA ANTONIO LUIS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, . . . 19 de . . . Agosto . . . de 20 2015.

VALIDO PARA LA CLAVE
1124907000 CIUDAD DE LA BUENAVISTA CALLE 35
Manta, diez y nueve de agosto del dos mil quince.



[Firma manuscrita]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2611-179 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000409239

8/20/2015 11:37

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de CONTRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN NO CAUSA UTILIDADES YA QUE NO EXISTE TRASPASE DE DOMINIO UBICADA EN MANTA ON 18 de octubre MANTA		1-12-49-07-500	106.59	47121.08	162717	400239
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
136079658	RODRIGUEZ MONTERO ANTONIO JESUS	CARRABELA-BHÉNCHITA-CAVER 35	CONCEPTO VALOR			
ADQUIRIENTE			Instituto principal			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Junta de Beneficencia de Guayaquil			
0702145079	RODRIGUEZ LOPEZ WAGNER GABRIEL P		TOTAL A PAGAR 141.36			
			VALOR PAGADO 812.57			
			SALDO 0.00			

EMISIÓN: 8/20/2015 11:37 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. Maria Jose Zamora
REGISTRACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANANTLA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

041

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

CERTIFICADO DE SOLVENCIA 00071705

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURRUC: SR. ANTONIO LUIS RODRIGUEZ MORALES
NOMBRES: C. LUIS RODRIGUEZ MORALES
RAZON SOCIAL: CIUDADELA BUENAVISTA CALLES 35
DIRECCION:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 00000000000000000000
CAJAL: 26/08/2013 11:00:36
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCION

VALOR PAGO

3.00

TOTAL A PAGAR

VALOR PAGO: 3.00
FECHA DE PAGO: 26/08/2013

ESTADO DE VERACRUZ, MUNICIPIO DE MANANTLA, VERACRUZ, 26 de Agosto de 2013

ORIGINAL CLIENTE

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
09/08/2015 02:00:02 p.m. OK
CONVENIO: 2550 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 462493132
CONCEPTO de Pago: 110206 DE ACCIONES
OPTIMO: 06 - MANA OP: nrsalazar
INSTITUCION DEPOSITANTE: nrsalazar
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comisión Efectivo:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	1.60

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANA
2015 08 09
Rodolfo Salazar
RECAUDADOR VARIOS
RECAUDACION

Se otorgó ante mí. en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA QUE OTORGA EL SR. RODRIGUEZ MOREIRA ANTONIO LUIS A FAVOR DEL SEÑOR. RODRIGUEZ LOOR WAGNER GABRIEL- firmada y sellada en Manta, el veinte (20) días del mes de Agosto del dos mil quince.-

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ESTAS 3 FOLIAS ESTAN
RUBRICADAS POR MÍ:
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-002-000008232



20151308005P02640

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308005P02640					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ MOREIRA ANTONIO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300788567	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RODRIGUEZ LOOR WAGNER GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702145079	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		47121.00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	19/06/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.: 25/06/15
CLAVE CATASTRAL:	1124907	
NOMBRES y/o RAZÓN:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TELFNO.:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:	C. 1.	
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



52753



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52753

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 17 de agosto de 2015*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*



LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Ciudadela Buena Vista de este cantón Manta con las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: CON 1,20 metros lineales y lindera con calle publica planificada N° C-35; POR ATRAS: Con 9,63 metros lineales y lindera con propiedad particular POR EL COSTADO DERECHO: Partiendo desde la parte frontal hacia la parte de atras con 20,10 metros lineales alinderando con propiedad de la Sra. Nelly Rodriguez y desde este punto formando angulo de noventa grados hacia el costado derecho con 8,45 metros lineales y nuevamente partiendo desde este punto hacia la parte posterior formando angulo de noventa grados con 8,63 metros lineales y alinderando con propiedad del Sr. Francisco Toala y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 28,25 metros lineales alinderando con propiedad particular Con una superficie total de 106,59 metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE D E G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.696 17/08/2015	55.706

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *lunes, 17 de agosto de 2015*
Tomo: *1* Folio Inicial: *55.706* - Folio Final: *55.725*
Número de Inscripción: *2.696* Número de Repertorio: *6.621*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Quinta*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 10 de julio de 2015*
Escritura/Juicio/Resolución: *Unidad Judicial Civil de Manta*



Certificación impresa por: *Mps*

Ficha Registral: 52753

Página: 1 de 7





Fecha de Resolución:

viernes, 05 de junio de 2015

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO Juicio No. 0216 - 2009 SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDADELA BUENAVISTA DE LA PARROQUIA MANTA DE ESTE CANTON MANTA
C O N U N A R E A T O T A L D E 1 0 6 , 5 9 m 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000002218	Delgado Aray Ricardo Teobaldo	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000025216	Vargas Jenny	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-00788367	Rodriguez Moreira Antonio Luis	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000073746	Unidad Judicial Civil de Manta		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:10:24 del martes, 18 de agosto de 2015

A petición de: *Wagner Rodriguez Borja*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

